

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA  
CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022

PRESENTADA POR

HECTOR ERASMO AGUILAR NINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2023



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



16.8%

SIMILARITY OVERALL

0%

POTENTIALLY AI

SCANNED ON: 4 AUG 2023, 9:07 PM

### Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
7.05%

● CHANGED TEXT  
9.74%

### Most likely AI

Highlighted sentences with the lowest perplexity, most likely generated by AI.

● LIKELY AI  
0%

● HIGHLY LIKELY AI  
0%

## Report #17852261

HECTORERASMO AGUILAR NINA INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022 RESUMEN En la investigación se trabajó con el objetivo fundamental de poder describir la incidencia y causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, por considerarse como una de las ciudades con mayores índices de violencia hacia la mujer en la Región Puno. El trabajo de investigación se realizó en la jurisdicción del distrito de Juliaca, que al mismo tiempo es el universo poblacional y de estudio de casos de violencia familiar atendido por el Centro de Emergencia Mujer durante el año 2022; La muestra estuvo constituida por el Informe Estadístico de la Región Puno sobre las atenciones de Violencia Familiar, así como la participación de entidades públicas comprometidos con la atención de estos casos, como es el Programa Nacional AURORA, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP de Juliaca; la investigación está basado en el enfoque cualitativo; el tipo de investigación que se aplicó fue el jurídico - descriptivo, para recoger información del contenido en el Informe estadístico y la aplicación de las entrevistas, aplicando el método analítico jurídico de los datos consignados y las respuestas consensuadas; Concluyendo que los casos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca es la violencia física y la violencia psicológica y las que predominan y son las más comunes que se atendieron y conocieron en el año 2022 principalmente

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA

CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022

PRESENTADA POR:

HECTOR ERASMO AGUILAR NINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

\_\_\_\_\_  
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

:

\_\_\_\_\_  
Dr. BENITO PEPE CALSINA CALSINA.

SEGUNDO MIEMBRO

:

\_\_\_\_\_  
Mgtr. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

ASESOR DE TESIS

:

\_\_\_\_\_  
Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencia sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho Penal

Puno, 09 de agosto del 2023.

## DEDICATORIA

DIOS por todas las bendiciones diarias, por haberme guiado en el camino de esta lucha constante, de perseguir el sueño de ser un gran profesional.

Con todo mi corazón a mi esposa y mi pequeña hija Nila Milagros, por su gran comprensión e inmenso apoyo incondicional que me brindaron día a día, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y han sido mi motivación más grande, lo que ha contribuido en la consecución de este logro tan importante para mí.

**Hector Erasmo Aguilar Nina**

## **AGRADECIMIENTO**

Doy gracias hacia mi señor DIOS, con el corazón lleno de gratitud por estar siempre conmigo todos los días de mi vida, la gran fortaleza, el coraje y la fe, hizo que, alcanzara que este sueño, se haga realidad.

A mi esposa y mi hija por su grata paciencia y tolerancia que cedieron hacia mí, en todo el transcurrir de formación profesional. A ellos mi infinito cariño y gratitud.

A toda la comunidad educativa de la Universidad Privada San Carlos, que me aceptaron ser parte de ella y abierto las puertas en su seno científico y culminar con éxito mis estudios superiores.

Mi gran agradecimiento a mi asesor de tesis por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su gran capacidad científica y filosófica, para guiarme durante todo el proceso de elaboración de mi Tesis.

**Hector Erasmo Aguilar Nina**

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
INDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
1.1.1 PROBLEMA GENERAL	12
1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.	13
<b>1.2 ANTECEDENTES</b>	<b>14</b>
1.2.1 EN EL ORDEN INTERNACIONAL	14
1.2.2 A NIVEL NACIONAL	16
1.2.3 A NIVEL LOCAL	18
<b>1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>20</b>
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	20

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1 MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
2.1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA	21

2.1.2 LA VIOLENCIA DE FAMILIAR EN LA CIUDAD DE JULIACA	21
2.1.3 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA	22
2.1.4 CICLOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	22
2.1.5 TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	23
2.1.6. Causas de la Violencia Familiar	24
<b>2.2 MARCO CONCEPTUAL:</b>	<b>26</b>
2.2.1. Violencia	26
2.2.2. Violencia contra la mujer	26
2.2.3. Violencia familiar.	27
2.2.4. Familia	27
2.2.5. Tipos de violencia familiar	27
2.2.6. Violencia contra los integrantes del grupo familiar	27
<b>2.3. MARCO LEGAL:</b>	<b>28</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO.</b>	<b>29</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>29</b>
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
<b>4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS</b>	<b>33</b>
<b>4.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>41</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>45</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>46</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>49</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> Operacionalización de Categorías	32
<b>Tabla 02:</b> ¿Qué es la violencia familiar?	33
<b>Tabla 03:</b> ¿Conoce Ud., cuales son las incidencias (las que más se denuncian o comente) de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?	34
<b>Tabla 04:</b> ¿Puede identificar las causas más comunes en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?	35
<b>Tabla 05:</b> ¿Cuál cree que es la razón por las que se cometen actos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?	36
<b>Tabla 06:</b> ¿Qué opinión merece la normatividad que regula y busca sancionar los actos de violencia familiar?	37
<b>Tabla 07:</b> ¿La normatividad clasifica a la violencia familiar en 4 grupos trascendentes: física, psicológica, económica y sexual, a su parecer cuál de estos tiene mayor connotación en la ciudad de Juliaca y porque?	38
<b>Tabla 08:</b> ¿Considera Ud., que en la ciudad de Juliaca, por la misma situación de ser denominada comercial, predomina la violencia familiar intrafamiliar?	39
<b>Tabla 09:</b> ¿Cree Ud., que el Estado a través de las diferentes entidades públicas comprometidos con la lucha en contra de la violencia familiar, viene cumpliendo un rol protagónico?	40



## INDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Ficha de Análisis Documental	50
<b>Anexo 02:</b> Entrevista Estructurada	52
<b>Anexo 03:</b> Matriz de Consistencia	61

## RESUMEN

En la investigación se trabajó con el objetivo fundamental de poder describir la incidencia y causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, por considerarse como una de las ciudades con mayores índices de violencia hacia la mujer en la Región Puno. El trabajo de investigación se realizó en la jurisdicción del distrito de Juliaca, que al mismo tiempo es el universo poblacional y de estudio de casos de violencia familiar atendido por el Centro de Emergencia Mujer durante el año 2022; La muestra estuvo constituida por el Informe Estadístico de la Región Puno sobre las atenciones de Violencia Familiar, así como la participación de entidades públicas comprometidos con la atención de estos casos, como es el Programa Nacional AURORA, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP de Juliaca; la investigación está basado en el enfoque cualitativo; el tipo de investigación que se aplicó fue el jurídico - descriptivo, para recoger información del contenido en el Informe estadístico y la aplicación de las entrevistas, aplicando el método analítico jurídico de los datos consignados y las respuestas consensuadas; Concluyendo que los casos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca es la violencia física y la violencia psicológica y las que predominan y son las más comunes que se atendieron y conocieron en el año 2022 principalmente como forma de agresiones hacia la mujer y el grupo integrante, identificandose las causas más comunes en la relación desigualdad de poder dentro del entorno familiar coadyuvado en los aspectos socio culturales, la desconfianza, celos e infidelidades entre cónyuges o parejas.

**Palabras clave:** violencia familiar, violencia física, violencia psicológica, causas, incidencia.

## ABSTRACT

The main objective of the research was to describe the incidence and causes of family violence in the city of Juliaca, which is considered one of the cities with the highest rates of violence against women in the Puno Region. The research work was conducted in the jurisdiction of the district of Juliaca, which at the same time is the population and study universe of cases of family violence attended by the Women's Emergency Center during the year 2022; The sample was constituted by the Statistical Report of the Puno Region on the care of Family Violence, as well as the participation of public entities committed to the care of these cases, such as the National Program AURORA, the Civil and Family Prosecutor's Office and the PNP Police Station of Juliaca; The research is based on the qualitative approach; the type of research that was applied was the legal - descriptive, to collect information from the content of the statistical report and the application of interviews, applying the legal analytical method of the consigned data and the consensual answers; We conclude that the cases of family violence in the city of Juliaca are physical violence and psychological violence, which predominate and are the most common that were attended and known in the year 2022 mainly as a form of aggression towards women and the member group, identifying the most common causes in the unequal relationship of power within the family environment contributed in the socio-cultural aspects, mistrust, jealousy and infidelity between spouses or partners.

**Key words:** family violence, physical violence, psychological violence, causes, incidence.

## INTRODUCCIÓN

La investigación aborda la problemática de la violencia familiar en la ciudad de Juliaca con una particularidad que por excelencia es eminentemente comercial y porque además porque es una de las ciudades que tiene mayor índice en la Región de Puno, por lo tanto es estudio se desarrollo en el contexto teórico, basado en la información recabada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como las opiniones de los responsables de las tres entidades que velan el cumplimiento de la parte operativa del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, de tal forma que la investigación es del tipo descriptivo, analizando las situaciones que se dieron en el informe estadístico y las opiniones recepcionadas.

En otro momento la investigación a través de la practicidad de las situaciones jurídicas de violencia familiar, se trata de proponer una solución a fin de lograr la pertinencia de la propia ley que regula la prevención, así como bajar el índice de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, por cuanto las consecuencias afectan el núcleo familiar, por el cual es Estado debe tener principal interés.

También consideramos la importancia porque aparte de las descripción de los casos nos permitirá buscar herramientas o políticas sectoriales dentro de la ciudad de Juliaca, y que no se siga deteriorando la vulnerabilidad de la mujer, que en muchos casos, solo se tratan cuando se ha consumado el acto y no se busca prevenir los mismos, tarea de las instituciones públicas y privadas.

Por último, la investigación trató determinar la incidencia y causas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, debe obtener el mayor interés de las entidades públicas en cumplimiento de la Ley 30364, porque posterior a estos actos sobreviene el feminicidio como un quebrantamiento final del núcleo familiar.

La presente investigación se estructuró en IV capítulos que dan a conocer cada uno de las etapas del informe final o la tesis, tal como se describe la continuación: En el capítulo

I, se trata de la realidad o planteamiento del problema, con una revisión de los antecedentes y concreción de objetivos; en el capítulo II se desarrolla el marco teórico relacionado a la investigación, el conceptual para dar fuerza concreta a la investigación y respecto a la hipótesis no se ha planteado, por cuanto la investigación es de enfoque cualitativo; en el capítulo III se cuenta con el desarrollo de marco metodológico y en el capítulo IV, se tiene la exposición y análisis de los resultados, para luego obtener las conclusiones y recomendaciones, acompañando al final las referencias bibliográficas y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde los albores de la historia y de la humanidad, ha existido la violencia hacia la mujer, dada la predominancia del hombre (varón) en los quehaceres públicos y que por años y años ha llevado a una forma de conducta regular entre varones y mujeres.

Conforme a los estudios que se hicieron a nivel internacional, determinan que, en efecto constituye la violencia familiar o también llamado violencia intrafamiliar, un proceso que el Estado debe desarrollar en favor de la mujer como víctima de la violencia, es en ese sentido que requiere de políticas que impliquen costo económico y social, toda vez que a través de instituciones públicas deberán ejercer por hacer prevalecer el derecho a la integridad personal. No está demás informar que es el contexto internacional como países de europa donde se desarrolla con mayor fuerza el sentido de sancionar actos que involucren la violencia familiar.

Al abordar estas situaciones en el lado americano y sudamericano, existe marcada diferencia en la lucha frontal que se hace en favor de la mujer, ya que en Estados Unidos de Norte América, prevalece el respeto hacia la mujer y cualquier intento de agresión es sancionado severamente, porque además existe una cultura de respeto hacia la mujer, sin embargo en países vecinos hacia nuestra patria, las cosas son muy distintas, aun no se entiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, sino que por el contrario,

persiste por ejemplo el machismo y por ende se connota agresiones físicas, psicológicas principalmente..

La violencia familiar o intrafamiliar en nuestro país es muy preocupante, toda vez que la Organización Mundial de Salud, al abordar este tema, se ha valido de haber realizado encuestas en diferentes departamentos del país, como es el caso de Lima y Cusco, resultando que el 51% de de mujeres refirieron que han sufrido maltrato físico, sexual, y el 69% respectivamente, teniendo mas incidencia en el abuso sexual en mujres menores de 15 años, actos que fueron propiciados por un familiar del entorno mas cercano, de tal forma que ante esta situacion, el Estado peruano ha dado la debida importancia, esto es a traves de la regulacion de normas con el fin de luchar y sancionar a los agresores, considerando ademas que esta agresion viene de parte de varones que tienen alguna relacion cercana con la victima, ya sea entre conyuges, convivientes, en el noviazgo, en la etapa de enamoramiento, o ante una situación en el que ya no hay una relacion directa, sino a nivel de tiempo pasado, como se denomina los ex.

A nivel de nuestra región, consideramos que hay mucha incidencia en la violencia familiar y con particular interés en la ciudad de Juliaca, existe con mayor proporción las agresiones hacia la mujer en un entorno familiar o de grupo familiar, es por ello que, a partir de los informes anuales y mensuales que emite el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se cuenta que existe forma de violencia y que de alguna manera requiere hacer una estudios a niveles descriptivo el comportamiento o incidencia, ya que conforme a la Ley 30634, existe 4 formas de violencia familiar, entonces a través de la presente investigación requerimos hacernos las interrogante siguiente:

### **1.1.1 PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es la incidencia y causas en las formas de Violencia Familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?

### **1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.**

¿Cómo es la incidencia en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?

¿Cuáles son las causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?

### **JUSTIFICACIÓN.**

La violencia familiar constituye no solo un problema social sino que jurídico, toda vez que el Estado peruano a través de la regulación normativa viene buscando disminuir los actos de violencia física, psicológica, sexual y económica, sin embargo, aún no se puede lograr con esta perspectiva de violencia dentro de lo que constituye el hogar familiar, por lo que la presente investigación tiene una connotación social y jurídica, toda vez que a través del estudio, se podrá reconocer la incidencia y las causas de las diferentes formas de violencia y a partir de ello, proponer una búsqueda de solución.

En cuanto a la trascendencia y magnitud, debemos incidir que la violencia familiar ha puesto en zozobra a la sociedad, dado que no solo es en sí la violencia entre parejas, sino que trae como consecuencias en los integrantes del grupo familiar o sino se llega a extremos que deslindan con el feminicidio, de ahí que es necesario seguir investigando aspectos trascendentales y tratar de conocer las causas de las diferentes formas de violencia y luego poder proponer una solución.

La importancia de nuestra investigación, está en poder describir las causas de la violencia familiar, debido a que no se tiene un tratamiento a nivel jurídico, o porque en las normas que regulan la violencia familiar, solo está descrito la sanción o el nivel punitivo, sin embargo, si fuera esa la solución, no se hablaría del incremento de casos, entonces la relevancia jurídica, está en conocer la incidencia o causas donde se originan y a partir de las mismas se puede buscar soluciones, el aporte que hacemos, es tratar de orientar



a las autoridades o entidades a que puedan considerar en regular actuaciones ante de que se comenta la violencia.

## **1.2 ANTECEDENTES**

Citamos algunas investigaciones relacionadas al tema planteado:

### **1.2.1 EN EL ORDEN INTERNACIONAL**

(Triviño Vargas, 2022), en la investigación sobre Violencia Intrafamiliar: Hombre como víctima invisible, en sus conclusiones termina indicando que:

Ahora bien, luego del análisis no existe una concepción de violencias de intrafamiliar de género que cubija a los hombres, a tal punto que se tuvo que desplegar todo el análisis doctrinal que evidencia que los hombres son víctimas de la violencia género en el seno familiar por el rol que desempeñan, no sólo en Colombia sino también en otros países como Estados Unidos y México. Un hombre maltratado es quien debe callar la violencia física, sexual, verbal o psicológica ejercida por su pareja debido a la sociedad patriarcal, que, no los reconoce como una víctima sino como un victimario.

En la tesis (Montserrat Iglesias, s. f.), "Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja: Un enfoque desde la Ley Civil 24.417 de Protección de Violencia Familiar", en sus conclusiones arriba que:

El tema que hemos investigado son las denuncias por este tipo de violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja, su sospecha y sobretodo la declaración de violencia que expresan las mujeres y que se construye en espacios que deberían ser de intimidad, de paz, de seguridad y que se han convertido en la otra cara de la moneda. Algunas ideas entorno en lo que se refiere a estos conflictos violentos familiares, enmarcar como estos son cada vez más intensos, lo que ha provocado una inundación de los juzgados y consultorios sanitarios.

La relación que tiene con la investigación, es la incidencia de los conflictos familiares (sea cual fuere los motivos), pero la violencia hacia la mujer se ha incrementado y por lo mismo se cuenta con procesos a nivel de la policía, la fiscalía y judicial como el sistema

operativo que busca erradicar la violencia, específicamente en la ciudad de Juliaca, que por su naturaleza es una ciudad que tiene mayores datos de agresión a la mujer.

El trabajo de investigación desarrollado por (Vanegas Mosquera, 2016), sobre La Violencia Intrafamiliar a partir de la Ley 1542 de 2012, en una de sus conclusiones refiere:

Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como la Declaración Americana de los Derechos Humanos dan un fuerte respaldo a la familia en materia de derechos humanos, y la Constitución Política de Colombia lo afirma al referirse a la familia como fundamento de la sociedad. La Ley 1542 de 2012 estableció la condición oficiosa, en el trámite de los procesos penales en los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, lo que genera una situación diferente en el desarrollo normativo, en cumplimiento de los tratados internacionales, respecto de la sanción de los infractores del delito de violencia intrafamiliar, en el seno de la familia. Debido a la naturaleza no oficial del delito de violencia doméstica, no existen otras opciones para resolver los conflictos que no sea el cumplimiento de una pena de prisión. De esta forma, el Estado, a través de su política criminal, aborda la cuestión de la violencia doméstica utilizando únicamente normas jurídicas, lo que a su vez agrava la cuestión social en el seno de la familia.

La relación que tiene con la investigación está en que los actos de violencia familiar son sancionados a través del código penal, sin embargo pese a las penas más gravosas, no ha solucionado el tema de la incidencia, más por el contrario es un problema social dado que existe abandono de las víctimas de violencia que quebranta los derechos humanos, en tanto que se perciba esta situación, hace que la mujer en muchas oportunidades no denuncia, en tal sentido se incrementa la violencia en la ciudad de Juliaca, porque considera el agresor que no será denunciado, abusa de su poder.

### 1.2.2 A NIVEL NACIONAL

En la investigación desarrollado por (De La Cruz Parco, 2022) que titula: Realidad existente sobre Violencia Familiar y desvinculación de la mujer en cumplimiento de Medidas de Protección, desarrolla en sus conclusiones que: “Se pudo determinar cuáles son los factores de desvinculación en las mujeres frente a la violencia familiar que existe, pues los factores van a ser, económicos y sociales sobre todo el cultural ya que aún prima el machismo”

En la investigación desarrollado por (Paricahua Pineda, 2022) que titula: Denuncias por Violencia Familiar y la confianza en el sistema policial por parte de mujeres denunciantes, Comisaria San Sebastian, 2021, desarrolla en sus conclusiones que:

Se concluye indicando que la recepción de denuncias en casos de violencia familiar, incide de manera negativa en la confianza respecto al sistema de atención policial, debido a factores como la demora en la atención, la poca sensibilidad percibida por las mujeres denunciantes, la carencia de áreas psicológicas y de asesoría legal repercuten en la percepción de la confianza de la mujer denunciantes que aun teniendo la respuesta temprana, el cese de agresión, no logran ser percibidos como factores que inciden totalmente en la confianza de las denunciantes respecto al sistema de atención policial.

La relación que tiene con la investigación, está en que las mujeres que denuncian actos de violencia familiar no tiene una respuesta acertada a nivel de la policía, de tal forma que, podría considerarse una de las causas del incremento de violencia familiar, ya que al no ser atendido los actos iniciales de violencia entre parejas, convivientes u otra forma, hace que el agresor sienta que no será sancionado.

En la investigación desarrollado por (Barreto Lopez, 2019), que titula Análisis de las causas que influyen en el incremento de la violencia familiar, que afectan a las mujeres en Lima Metropolitana - 2019, desarrolla en sus conclusiones que:

Que de las encuestas realizadas a las mujeres que en alguna vez de su etapa de su vida fueron víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, se obtiene como conclusiones que el patrón cultural prevalece en este tipo de abuso y maltrato contra la mujer siendo que por costumbre o cultura la mujer está siempre relegada a la tareas del hogar desde cuándo fueron niñas y adolescentes además, no se les brinda el apoyo necesario para realizar estudios superiores logrando en el futuro una profesión que le permita el libre desarrollo de su proyecto de vida, tanto personal como profesional, que le permita autonomía y pueda valerse por sí misma de su manutención.

También, se encontró dentro en el estudio en el aspecto económico como una de las causas que permitan el incremento de la violencia llegando a concluir que ésta es una de las causas que inciden en el incremento de la violencia contra las mujeres por cuanto la conclusión anterior se desprende que sin oficio, profesión, entonces va a tener una dependencia económica, la cual por costumbre soportan los maltratos y agresiones tanto físicas como psicológicas con la finalidad de mantener ese lazo de dependencia económica, ya que ellas mismas en sus encuestas manifestaron que si denuncian los hechos después quien las va a mantener a ella y a sus hijos.

La relación que tiene con la investigación está en que se determinó que las causas de violencia hacia la mujer se debe a la cultura o costumbre de relajar a la atención del hogar, no tener oportunidades de superación en estudios, así como también la dependencia económica, siendo esta la razón por el cual muchas mujeres soportan las diferentes formas de violencia familiar, especialmente la psicológica.

En la tesis titulada Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacocha, 2019, desarrollada por (Peña Avelino, 2019), en su sexta conclusión indica:

En el tipo de violencia que sufren las mujeres, el 100% de mujeres sufren de violencia psicológica, y el 94% de mujeres sufrió violencia física, el 80% sufrió violencia económica y el 32% de mujeres maltratadas sufrió violencia sexual. Concluyendo las mujeres sufren

dentro de la violencia individual el tipo físico, psicológico, económico y sexual, generada por sus parejas.

La relación que tiene con la investigación, esta con la categoría de incidencia, es decir en las formas de violencia familiar, que demuestra que la mayor índice es la violencia psicológica, seguido de violencia física y en tercer lugar la violencia sexual, y que conforme a la data del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables respecto a la ciudad de Juliaca, se equipara ya que en primer lugar esta la violencia física.

### **1.2.3 A NIVEL LOCAL**

(Clemente Maldonado, 2020), en su tesis Violencia Familiar en el Derecho Comparado, en su primera conclusión puntualiza lo siguiente:

Se determina que la evolución legislativa nacional de la normatividad en materia de protección contra la violencia familiar y la mujer ha sido de reciente regulación. El cambio más trascendental de esta normatividad está referido al enfoque con que se aborda la violencia ya que en las legislaciones contra la violencia familiar de segunda generación, se entiende que la violencia contra la mujer se da porque existen diferencias estructurales en la sociedad, ocasionadas por una asignación desigual de roles, lo que promueve la discriminación y violencia hacia las mujeres.

La relación con nuestra investigación se da en que conforme a la aplicación de las entrevistas, se ha logrado que identificar que una de las causas son los aspectos socioculturales especialmente en la ciudad de Juliaca, de tal forma que cuando se habla de diferencias estructurales en la sociedad, ocasionan las desigualdades de poder, como se dijo entre el hombre y la mujer y como consecuencia de ellos están los actos de violencia familiar.

(Gonzales Pari, 2021), en su tesis titulada Prueba y delito de agresiones contra las mujeres, Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Roman - Juliaca, 2021, en su última conclusión, indica:

Se logró analizar que la afectación psicología constituye el tipo objetivo del delito de agresiones y para acreditar la alteración emocional; sin embargo, cuando se carezca de calificación pericial, no implica que no pueda tener relevancia penal; si lo va a tener, precisamente en el marco del artículo 122-B, que no es un requisito o no exige para su configuración ninguna calificación de daño psíquico, basta probar cualquier tipo de afectación (psicológica, cognitiva y conductual) y para ello cualquier medio de prueba va ser idóneo.

La relación que se tiene de la investigación, es que efectivamente al aplicar las entrevistas, prevalece la violencia psicológica, entendemos como aquellos que está impregnado en la conducta y comportamiento tanto del hombre y la mujer, o porque no han podido desarrollar saludablemente alguna situación anterior a los compromisos asumidos y porque el hombre considera que es el que determina y dispone en una relación familiar.

En la tesis desarrollada por (Murillo Muchica, 2022), que tiene el título Incremento de los delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en tiempos de pandemia, en la provincia de San Román, 2020-2021, en sus conclusiones determina:

El confinamiento, el machismo, el alcoholismo, la motivación en las disposiciones por el representante del ministerio público y la falta de persistencia en la incriminación por parte de las víctimas son las consecuencias y causas del aumento de los delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en tiempos de pandemia, en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la provincia de San Román, periodo 2020 – 2021

Esta investigación tiene mucho de parecido a lo investigado, ya que dentro de las causas, están el alcoholismo, la hegemonía patriarcal, así como también se tiene causas relaciona al aspecto sentimental, como es la desconfianza, la infidelidad, los celos entre parejas que seguro seguirán incrementando por el misma situación de la ciudad de Juliaca.

### **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Describir la incidencia y causas en las formas de Violencia Familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022

#### **1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Explicar la incidencia en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022

Identificar las causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA**

Debido al hecho de que la violencia es esencialmente una frase coloquial que abarca un amplio abanico de situaciones, resulta difícil ofrecer una definición única. Sobre todo, parece ser un fenómeno complicado que puede contemplarse desde diversas perspectivas. La actual discusión, por ejemplo, sobre si la violencia es innata o tiene una base cultural, ilustra la variedad de factores biológicos, psicológicos y sociales que la ciencia ha relacionado con la formación de conductas violentas (Alonso Varea & Castellanos Delgado, 2006).

##### **2.1.2 LA VIOLENCIA DE FAMILIAR EN LA CIUDAD DE JULIACA**

En la ciudad de Juliaca la violencia contra la mujer es un problema latente, desde esa línea, identificar los factores que inciden en la violencia contra la mujer, y las repercusiones que causan una vez cometida la agresión es uno de los derroteros de este estudio. Pues, esto a su vez podría tener implicancias en la formación de los hijos al presenciar constantemente un ambiente de maltrato dentro del hogar, muy aparte de que pueda deformar su desarrollo personal, en la escuela, en su entorno donde se desenvuelve, entre otros. Por tal razón, la violencia contra la mujer es un fenómeno social, ya que la familia es el núcleo básico de la sociedad.



De tal manera, uno de los factores que incide en la violencia contra la mujer es el bajo ingreso económico; porque, en este caso las familias no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y las demandas de los hijos, y por consiguiente trae discusiones entre parejas y finalmente termina en agresiones físicas.

El alcoholismo es otro elemento que afecta a la violencia contra las mujeres porque cuando un hombre está borracho y llega a casa, empieza a perder el control y a comportarse impulsivamente porque está alucinando (Callata Yapó, 2022).

### **2.1.3 MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA**

Hay fenómenos violentos en todas las situaciones humanas, y sin duda existen conexiones entre las expresiones violentas que tienen lugar dentro y fuera de la familia. Uno de los factores macrosociales que pueden favorecer la aparición de la violencia familiar es una cultura que tolere la violencia. La violencia familiar puede entonces dar lugar a manifestaciones violentas tanto dentro como fuera de la familia, como la violencia entre iguales entre niños y adolescentes que crecen en hogares violentos, la agresión a profesores, etc., (Alonso Varea & Castellanos Delgado, 2006)

### **2.1.4 CICLOS DE VIOLENCIA FAMILIAR**

A decir de (Ardito Vega & La Rosa Calle, 2004) indica que:

Para muchos jueces de paz y autoridades que enfrentan la problemática de la violencia familiar es sumamente sorprendente la frecuencia con la que, en determinadas parejas, las agresiones se repiten. Estas personas se encuentran en el llamado ciclo de la violencia familiar. Aunque no todos los casos de violencia son iguales, es posible hallar algunas constantes y fases que se van reproduciendo.

- Armonía: la relación fluye en términos de amistad y buena correspondencia
- Aumento de tensión: las tensiones al interior de la relación se van acumulando.

De esta manera, el no saber reconocer, enfrentar ni solucionar conflictos y discrepancias

en la familia produce crecientes hostilidades en las que se manifiestan las actitudes machistas del varón que, saliendo del problema concreto, descalifica a la mujer.

- **Explosión:** ocurren crisis y agresiones de todo tipo. En esta etapa puede manifestarse un gran nivel de destructividad. La tensión acumulada en el momento anterior se descarga en forma incontrolada a través de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Por lo general éste es el momento en que se produce la denuncia por violencia familiar.
- **Arrepentimiento:** el agresor se arrepiente y promete no volver a proceder de manera violenta. Puede ocurrir que la mujer se sienta culpable creyendo que ella ha provocado el maltrato
- **Reconciliación:** en apariencia la pareja vuelve a ser feliz. En caso de que la víctima haya presentado una denuncia, la retira o señala que el problema se ha solucionado. En muchos casos, la víctima recuerda las situaciones de armonía y reconciliación que experimentó como una manera de convencerse de que los problemas se van a solucionar por su propio peso.

### **2.1.5 TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR**

Según el (TUO LEY 30364, 2020), artículo 8, Los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar son:

- a) **Violencia física.** Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
- b) **Violencia psicológica.** Es la acción u omisión tendiente a controlar o aislar a la persona contra voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
- c) **Violencia sexual.** Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a

material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

d) Violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar, en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza.

#### **2.1.6. Causas de la Violencia Familiar**

Segun (Saldaña Ramírez et al., 2020) citando a Alvarez & Hartog, 2016 Existen dos grandes tipos de causas ligadas al fenómeno de la violencia familiar El primer tipo hace referencia a las dificultades que tienen los miembros de una familia para solucionar los conflictos entre ellos, principalmente en situaciones de estrés. La violencia familiar resulta a veces de un estrés insostenible, sobre todo sucede cuando los miembros de una familia han agotado todos sus recursos personales o materiales para enfrentar ciertas situaciones. A veces la acumulación de algunas dificultades económicas, laborales, de vivienda, de organización del tiempo o con la educación de los niños, rompe con la armonía familiar a pesar de la buena voluntad de sus miembros. Los problemas de comunicación y la dificultad de manejar emociones como el enojo, la desesperanza y la frustración pueden también provocar comportamientos violentos en la pareja, así como entre padres e hijos. La falta de recursos personales y familiares para afrontar los problemas, las dificultades de comunicación, la exposición a factores externos de estrés importantes y el mal manejo de las emociones pueden llevar a las familias a tratar de solucionar sus conflictos por medio de comportamientos violentos. Por otro lado, está el segundo tipo, que se asocia más con factores socioculturales que favorecen la desigualdad entre ciertos grupos sociales como los hombres y las mujeres, los adultos y los menores, y en la vida cotidiana la tolerancia a la violencia como forma de relacionarse. Existe la idea de que el hombre es superior a la mujer, que él debe ser el

jefe de familia y el que manda en casa; este conjunto de ideas a las que se ha llamado “machismo”, ha dado como fruto la violencia entre parejas.

Con la finalidad de proporcionar una visión generalizada de las causas y formas de solucionar la violencia en la pareja en el contexto familiar, tomando para ello en consideración las aportaciones de los escritores Álvarez y Hartog se elabora el siguiente cuadro:

<b>Causas de la violencia</b>	<b>Formas de solucionarlo</b>
Estrés insostenible	Reducir el estrés familiar, eliminando lo que lo origina.
Falta de recursos personales para afrontar ciertos problemas.	Brindar apoyo económico, psicológico y social. Capacitar, proporcionando herramientas a la pareja en la búsqueda de soluciones.
Problemas de comunicación.	Identificar necesidades, aprender escuchar a su pareja, buscar unidos soluciones más que culpables. Expresar lo que realmente se quiere y lo que le interesa.
Falta de control de las emociones.	Identificar el estrés, pedir un momento de calma. Aprender a formular sus demandas sin imponerlas.
Tolerancia a la desigualdad y la violencia	Promover la igualdad, ser intolerantes a la violencia, aprender a convivir sin lastimar.
Crear en la superioridad del hombre sobre la mujer.	Saber que, en un hogar y en la vida, los hombres y las mujeres tienen el mismo poder de decisión, y comparten los mismos derechos y responsabilidades.

---

Pensar que la violencia en las relaciones de pareja es normal. Proporcionar modos de comunicación eficientes de resolución de conflictos. Concientizar que cualquier tipo y nivel de violencia no es partes de la dinámica familiar, pues esta puede afectar en varias esferas de los miembros que la integran.

---

Normalizar la violencia. Concientizar las consecuencias de la violencia, que esta se pueden evitar.

---

Afirmar que la violencia en la pareja en el contexto familiar es privada. Fomentar que la violencia involucra a todos y afecta a todos como sociedad.

---

Tener la idea de que sólo se da en ciertos estratos sociales o en ciertas condiciones personales. Concientizar que la violencia puede aparecer en todo tipo de clase social, composición o nivel educativo.

---

Fuente:Álvarez y Hartog (2016) "Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar" Trillas. México. P. 51-53

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL:**

### **2.2.1. Violencia**

El uso intencionado de la fuerza física o el poder (ya sea en grado de amenaza o de hecho) contra uno mismo, otra persona o un tercero, que resulte o tenga una alta probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, daño, privación, daño psicológico, muerte o discapacidad del desarrollo (Violencia intrafamiliar y de género, 2012)

### **2.2.2. Violencia contra la mujer**

cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994)

### **2.2.3. Violencia familiar.**

En el momento que describimos a la violencia familiar o intrafamiliar estamos platicando de un conjunto de posturas que se dan en lo interno de una unidad familiar donde uno o varios de sus miembros integrantes se interrelacionan con otros a través de la fuerza física, la amenaza y/o la agresión emocional. Esta forma de interrelacionarse refleja un elemento de abuso de poder que por lo general soportan los miembros más indefenso de lo más íntimo familiar, como suelen ser las mujeres, los niños y los ancianos en estado de indefensión, a quienes el agresor impone su decisión unilateral (Ardito Vega & La Rosa Calle, 2004)

### **2.2.4. Familia**

La familia es el núcleo social básico, en el que recae todo tipo de responsabilidades para que una sociedad se defina y desarrolle. De ahí su importancia y la necesidad de que exista una normatividad adecuada, que la proteja, fortalezca y garantice su permanencia e integridad (Gómez, 2015)

### **2.2.5. Tipos de violencia familiar**

El abuso del cuerpo se refiere a cualquier acción que se lleve a cabo a propósito con la intención de infligir o arriesgarse a infligir daños o lesiones físicas. El abuso a nivel psicológico se refiere a cualquier acción o actitud que cause, o tenga el potencial de causar, daño a las capacidades cognitivas, el bienestar emocional o los patrones de comportamiento de una persona. El término "abuso sexual" se refiere a cualquier contacto físico no deseado en el que se utiliza a una persona como forma de adquirir excitación o gratificación sexual. Hay muchos tipos diferentes de abuso sexual. El abuso de los recursos financieros o de la propiedad de una persona se define como una conducta ilegal o no autorizada. (Alcázar & Ocampo, 2016)

### **2.2.6. Violencia contra los integrantes del grupo familiar**

Cualquier acción o actividad que provoque muerte, daño o sufrimiento corporal, sexual o psicológico y que tenga lugar en el contexto de una relación de deber, confianza o poder entre un miembro del grupo familiar y otro constituye violencia contra cualquier miembro

del grupo familiar. Los niños, los adolescentes, las personas mayores y las personas con discapacidad son objeto de una consideración adicional en esta política (TUO LEY 30364, 2020).

### **2.3. MARCO LEGAL:**

Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO.

##### **Zona de Estudio**

El ámbito de estudio, es la ciudad de Juliaca, capital de la Provincia de San Román del Departamento de Puno, al Sudeste del Perú, cuenta con una superficie de 533.74 Km<sup>2</sup>, y está situada a los 3825 msnm, está muy cerca del Lago Titicaca, es una ciudad más grande y con mayor población siendo su principal actividad el comercio.

##### **Población:**

Según (Ríos, 2017) la define haciendo referencia a Tamayo, M., (1998), que la población, viene a ser aquel conjunto, o la totalidad de un grupo de elementos, casos u objetos que se quiere investigar.

En la investigación, la población está conformada por casos sobre violencia familiar y con especial énfasis las denuncias y las atenciones que se dieron en el Centro de Emergencia Mujer (CEM).

#### 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

##### **Muestra:**

Es una parte seleccionada de aquel conjunto denominado población, que servirá para el análisis de nuestra investigación, al no poder abarcar a toda su población, es aplicable la



muestra no probabilística, en ese sentido se utilizará el muestreo por conveniencia, extrayendo información de la data estadística de atenciones que se tuvieron en el Centro de Emergencia de la Mujer - Juliaca.

### **3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

#### **Enfoque**

Según (Ñaupas Paitan, 2014), define que La investigación cualitativa es un modo de investigar, es un enfoque, un estilo que adopta el investigador en razón del objeto de estudio, de sus objetivos, de los problemas concretos que selecciona en su área profesional. En el estudio cualitativo el investigador es el instrumento mismo, de manera que la validez se encuentra en la forma en que éste practica su destreza, habilidad y competencia en su trabajo profesional.

El enfoque usado es el cualitativo

#### **Tipo de Investigación**

Es el tipo jurídico descriptivo, de naturaleza básica, descriptiva y analítica, porque se analizará la incidencia y las causas de las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, 2022. También se considera como una investigación no experimental y de corte transversal (determinado por un tiempo), dado que la recolección de información se dará en un momento determinado.

#### **Técnicas de Recolección de Datos**

El Análisis Documental de la Información Estadística de los casos atendido en el CEM - Juliaca y,

Entrevista realizada a autoridades responsables de las instituciones que conocen casos de Violencia Familiar. Instrumentos de Recolección de Datos

#### **Instrumentos de la Recolección de Datos**

La Ficha de Análisis Documental, realizado en el Boletín Estadístico Región Puno 2022 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, extraído de la página web del MIMP..

La Guía de Entrevista Estructurada, aplicado a responsables de la coordinación Territorial del Programa Nacional AURORA; Fiscalía Provincial Civil y Familiar San Román y responsable del Área de Estadística de Familia de la Comisaría de Juliaca.

### **Técnicas de Análisis e Interpretación de Datos**

La Triangulación de Datos, que incluye la comprobación y el contraste de los datos que se recogieron utilizando diversos medios en distintos momentos. La credibilidad de las interpretaciones no se ve afectada por resultados incoherentes, como ya se ha dicho, y en este caso concreto, el análisis de las razones por las que los datos difieren sirve para examinar el papel de la fuente que produjo los datos en el fenómeno que se observó, así como las características que estaban presentes en el momento en que se observó el fenómeno. (Benavides & Gómez-Restrepo, 2005)

### **Instrumentos de Análisis e Interpretación de Datos**

Tablas de comparación de datos, para tal efecto se ha utilizado las entrevistas consignándose códigos (YAMH, RLB y RHPH) para su interpretación

### **Métodos**

Según (Avila Morales, 2010) sostiene que el método a usar en las investigación de enfoque cualitativo son aquellos que permiten abordar a un nivel cualificado la información de los objetivos planteados. Y por tratarse de un ámbito jurídico, se usará el método dogmático jurídico.

## Identificación de Categorías

**Tabla 01:** Operacionalización de Categorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	UNIDAD DE ANÁLISIS
Causas de Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrés familiar.</li> <li>- Dificultades económicas y laborales</li> <li>- Problemas de comunicación</li> <li>- Dificultad para manejar emociones.</li> <li>- La Frustración</li> <li>- La falta de recursos personales y familiares para afrontar problemas</li> <li>- Factores socioculturales</li> <li>- El machismo</li> </ul>	Entrevistas
Formas o Tipos de Violencia Familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia física</li> <li>- Violencia psicológica</li> <li>- Violencia sexual</li> <li>- Violencia económica</li> </ul>	Entrevistas  Documentos

**Nota:** Categorías usadas en la investigación.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

**Tabla 02:** ¿Qué es la violencia familiar?

YAMH	RLB	RHPH
Son actos de acción u omisión que causan daño físico, psicológico, económicos y sexuales ocasionados por personas en agravio de otros que tiene vínculo consanguíneo hasta el cuarto grado y segundo de afinidad	Es un tipo de abuso ocasionado en seno familiar, entre los integrantes de la misma, en un contexto de confianza, poder y subordinación	La violencia familiar es todo acto dañino de agresión en contra de un grupo familiar ya sea física, económica, psicológica, sexual como dice en la Ley 30364

**Nota:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados YAMH Y RHRH, coinciden en que la violencia familiar son actos de agresión a un integrante del grupo familiar, bajo las formas que describe la Ley 30364 y el entrevistado RLB indica más bien, que se trata de un abuso en el seno familiar, en un contexto de confianza, poder y subordinación, en todo caso, los 3

entrevistados indican que los hechos se dan dentro del grupo familiar; en este parece se tiene respuestas con diferente sentido pero concretan en uno solo.

**Tabla 03:** ¿Conoce Ud., cuales son las incidencias (las que más se denuncian o comente) de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

YAMH	RLB	RHPH
Los casos de violencia física constituyen alrededor del 50% de los casos, seguidos por la violencia psicológica	Violencia psicologica y violencia física	De acuerdo a la estadística, se da más los casos de violencia física, psicológica de parejas y otros

**Nota: Elaboración propia**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados YAMH Y RHRH, coinciden que entre los casos y la estadística, tiene mayor índice la violencia física, seguido de la psicológica, con una característica que alrededor del 50% corresponde a la agresión física; sin embargo RLB manifiesta en forma diferente, indicando que los que tienen mayor incidencia es la violencia psicologica y fisica, no indicando cual prevalece del uno y del otro. Podemos advertir entonces que en la ciudad de Juliaca, la incidencia de la violencia familiar, está en la física y psicológica.

**Tabla 04:** ¿Puede identificar las causas más comunes en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

YAMH	RLB	RHPH
Las relaciones desiguales de poder se constituyen como causa principal, asociado a los factores socio culturales	Crisis económica. Desconfianza, celos entre cónyuges. Hegemonía de poder patriarcado	Una de las causas más comunes es la incompatibilidad de caracteres y falta de comprensión. Problemas del consumo de alcohol en exceso y el descontrol. Temas extramatrimoniales como infidelidades

**Nota: Elaboración Propia**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados ante una situación de identificar las causas de la violencia familiar, difieren del uno y del otro, es así que para YAMH las causas son las relaciones desiguales de poder como principal causa asociado con los factores socio culturales, en cambio RLB, indica que la causa es la crisis económica, la desconfianza, los celos, la hegemonía del patriarcado y el entrevistado RRHH refiere que una de las causas comunes es la incompatibilidad de caracteres, el consumo del alcohol y temas extramatrimoniales. Resulta que las causas son muy variadas, sin embargo el aspecto socio cultural y la situación económica y el consumo del alcohol.

**Tabla 05:** ¿Cuál cree que es la razón por las que se cometen actos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

YAMH	RLB	RHPH
Las relaciones		Los celos en parejas.
desigualdades de poder se	Presión socioeconómica de	La infidelidad en las parejas.
constituyen como causa	orden estructural. Factor	El descontrol de las bebidas
principal, asociado a los	sociocultural	alcohólicas.
factores socio culturales		Problemas de economía

**Nota: Elaboración propia**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados refieren que las razones son similares a las causas más comunes en violencia familiar, para YAMH la razón son las relaciones desigualdades de poder como principal causa asociado con los factores socio culturales, en cambio RLB, indica que la razón es la presión socioeconómica de orden estructural, factor sociocultural y para el entrevistado RRHH refiere que una de las razones con los celos en parejas, la infidelidad, bebidas alcohólicas y problemas de economía. Resulta que las razones están en relación a la relación de parejas, no tienen una predominancia del uno y del otro, pero consideramos que se trata del factor económico, no dejando de lado algunos aspectos como el aspecto sociocultural y consideramos que lo más cercano es el celo, la infidelidad, bebidas alcohólicas, que son más frecuentes en una relación de parejas y por ende de violencia familiar.

**Tabla 06:** ¿Qué opinión merece la normatividad que regula y busca sancionar los actos de violencia familiar?

YAMH	RLB	RHPH
<p>Considera a los actos de violencia como actos que se investigan en la vía penal, establecen la omisión de las medidas de protección, determinan plazos cortos con la finalidad de dar una respuesta inmediata del sistema de justicia frente a los hechos de violencia</p>	<p>La Ley 30364 favorece la penalización de tales hechos, apuesta por el populismo penal y descuida el bien protegido de la familia</p>	<p>La norma 30364 nos dice que se debe respetar las leyes conforme se de, de los casos de violencia familiar esta norma debe hacer cumplir las sanciones al tipo de violencia que se da. Pero si hay casos como la violencia sexual debería tener otro tipo de sancion</p>

**Nota: Elaboración propia**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados tienen diferentes opiniones acerca de la normatividad y la sanción a los actos de violencia familiar, de tal forma que la opinión de RLB expresa que la ley 30364 favorece a la penalización, pero descuida el bien protegido de la familia, algo que tiene que ver con el fin del Estado, cual es la protección de la familia que constituye además el núcleo de la sociedad y respecto a YAMH y RHPH, en ambos casos tienen un sentido más positivista, es decir que la ley establece el procedimiento y la sanción a los actos de violencia familiar, pero el caso es, a la fecha no han disminuido dichos actos, por el contrario se siguen incrementado, como es el caso de la ciudad de Juliaca, existe aumento a nivel de las agresiones físicas y psicológicas como tipos más comunes.



**Tabla 07:** ¿La normatividad clasifica a la violencia familiar en 4 grupos trascendentes: física, psicológica, económica y sexual, a su parecer cuál de estos tiene mayor connotación en la ciudad de Juliaca y porque?

YAMH	RLB	RHPH
<p>La violencia física, seguida por la violencia psicológica, son los tipos de violencia más comunes en la provincia de San Roman</p>	<p>Violencia Psicológica ante la armonía social, el cambio de libertad, la asimilación de patrones de conducta ciudadinas a los recién llegados (...)</p>	<p>Principalmente en la ciudad de Juliaca se la lo fisico y psicologico. Se dice que dos tipos de violencia lo denuncian como uno</p>

**Nota: Elaboración propia.**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados en cuanto a los tipos de violencia, refieren que tienen mayor connotación, la violencia física seguido de la psicológica, porque son los que más se denuncian o porque son los más comunes, sin embargo el entrevistado RLB indica y llega un interés particular a la violencia psicológica que tiene que ver con los patrones de conducta, los cuales entendemos que desencadenaron la violencia física, evidentemente lo que mas visible.

**Tabla 08:** ¿Considera Ud., que en la ciudad de Juliaca, por la misma situación de ser denominada comercial, predomina la violencia familiar intrafamiliar?

YAMH	RLB	RHPH
<p>El aspecto y característica comercial de la ciudad de Juliaca tiene poca relación con los casos de violencia</p>	<p>Si, el factor económico incide en la conducta violenta de los agresores. La razones de la búsqueda de recursos económicos en una ciudad comercial influye en el abandono familiar, en la desintegración familiar</p>	<p>No siempre llegan casos comerciales, lo que sí se ve es que llegan profesionales, ingenieros hacen su denuncia por violencia familiar y otros casos, no siempre se da de comerciantes por más que hay un desorden en esta ciudad, casi no llegan las denuncias</p>

**Nota:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados asumen posturas diferente, tal es así que por ejemplo para YAMH, refiere que el hecho de que la ciudad de Juliaca sea comercial, tiene poca relación con los casos de violencia, pero es diferente el criterio de RLB que asume que sí, dado que el factor es económico y en esa búsqueda se resquebraja la integración familiar por cuanto hay abandono familiar y el tercer entrevistado indica que no siempre se tiene casos comerciales, sino que se tiene de todas las profesiones, algo que no tiene mucha relación con la pregunta planteada.

**Tabla 09:** ¿Cree Ud., que el Estado a través de las diferentes entidades públicas comprometidos con la lucha en contra de la violencia familiar, viene cumpliendo un rol protagónico?

YAMH	RLB	RHPH
<p>La Ley 30364, su reglamento, el código penal, los protocolos de atención, determinan las principales acciones que las entidades del Estado deben cumplir frente a casos de violencia. en este el motivo por el cual las entidades del sistema de justicia y del sistema, cumplen funciones establecidas por ley, están obligados a cumplir</p>	<p>Si, pero falta articular esfuerzos, abordar el problema de forma holística multidimensional</p>	<p>a lo que se ve, si hay denuncias y casos que llegan a la Comisaría, la Comisaría atiende, lo lleva a la sanción que si se da en casos de violencia familiar. Pero si hay casos de violencia sexual y otros aveces no se llega a definir con la justa razon que deberia darse</p>

**Nota: Elaboración propia**

**INTERPRETACIÓN:** Los entrevistados coinciden indistintamente que el Estado y las entidades vienen a cumpliendo con lo regulado en la Ley 30364, como forma de lucha contra la violencia familiar, así como en caso de haberse dado, con la sanción que corresponde al agresor, sin embargo tiene mayor análisis la opinión del entrevistado RLB, quien infiere que el cumplimiento de la normatividad si se da, pero indica que no es suficiente, porque considera que falta articular esfuerzos para tratar el problema en forma holística, es decir más pensando en las personas, en su yo interior, porque tal como en el

anterior planteamiento, se indicaba que no solo es aceptable una sanción penal, previo a ello debe existir un tratamiento en busca de proteger la familia.

## 4.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el objetivo general: Describir la incidencia y causas en las formas de Violencia Familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.

Se cuenta con información recabada a través del análisis documental, específicamente el Informe Estadístico emitido por el Programa Nacional AURORA, parte integrante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que corresponde a casos atendidos en el año 2022 y para el caso en concreto de trata de la Región Puno, con los resultados siguientes:

- 62.2% de las mujeres alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia por parte de sus pareja.
- 57.8% sufrió violencia psicológica.
- 36.3% sufrió violencia física.
- 12.2% sufrió violencia sexual

Con estos resultados, a nivel de la Región Puno, la incidencia y sus causas inciden en la violencia psicológica, seguido de la violencia física, sin embargo, conforme al análisis e interpretación de las entrevistas, se asume que la incidencia está en la violencia física por causas socio culturales y aspectos económicos.

Cuando hablamos de causas socio culturales, implica una valoración en la forma de convivencia de una población en una ciudad que otra, en tal sentido siendo nuestra zona de estudio la ciudad de Juliaca, el tema de las costumbres, la concentración de ciudadanos de diferentes lugares hace que prevalecen los unos de los otros, con especial énfasis entre el hombre y la mujer al formar una relación convivencial.

En cuanto al aspecto económico, en nuestro marco teórico se ha desarrollado como causa fundamental la situación económica entre parejas, convivientes, etc, denotando que constituye un pilar fundamental en el desarrollo de los mismos, lo contrario, hace que

se resquebraje la solidez familiar y que implícitamente existan reclamos entre los miembros o simplemente preocupaciones que en algún momento aflora como una situación explosiva, llegando a las agresiones físicas, tal como se ha demostrado en la aplicación de las entrevistas.

Para el Objetivo específico: Explicar la incidencia en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.

Conforme a las entrevistas realizadas, específicamente en la pregunta 7, avizoramos que la incidencia está referida a la violencia física, seguida por la violencia psicológica, son los tipos de violencia más comunes en la ciudad de Juliaca, con algunas características relacionados a la vivencia socio cultural y la forma patriarcal del varón hacia la mujer.

En lo que respecta a la formas de violencia familiar, es conveniente destacar que las agresiones se dan en un entorno repetitivo, es decir, pasan por procesos internos entre los integrantes del grupo familiar, al inicio las situaciones son de armonía, luego de ello estamos en un campo de tensión, seguido de la crisis en el que alguna de las partes explota en perjuicio de la otra parte (para el caso en concreto hacia la mujer), posteriormente viene el tema de arrepentimiento y la conciliación, este es un proceso que se va repitiendo una o otra vez y ahí es que predominan la imposición de conductas del hombre hacia la mujer, porque como ya indicamos en la ciudad de Juliaca existe gran concentración de familiar de diferentes lugares y eso hace más factible esta situación, pero el caso, es que si adentramos al problema, consideramos que el inicio de toda acción violenta en la familia, nace de las agresiones psicológicas, pero que contrariamente no reflejan en los cuadros estadísticos como en la aplicación de la entrevista, reflejando que mayor incidencia es la física que la psicológica, nuestra apreciación personal es que prevalece que no se toma importancia al aspecto interno de la persona, donde confluye todo acto de agresión.

Para el Objetivo específico: Identificar las causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.

Conforme a las entrevistas realizadas, específicamente en la pregunta 03; avizoramos que las causas se dan en relación de desigualdad de poder asociado a factores socioculturales, la desconfianza, celos entre cónyuges y la hegemonía del patriarcado, la incompatibilidad de caracteres, consumo de alcohol y las infidelidades conyugales.

Al respecto, cuando pretendemos identificar las causas, resulta que siempre está muy arraigado al aspecto sociocultural, entendido como las diferentes costumbre que tienen el hombre y la mujer para unir a una sola forma, pero que difícilmente es aceptado por unos de ellos, ya que es sabido que en la ciudad de Juliaca existen muchas fiestas costumbristas, implica alcohol y esto llega a un descontrol en el que las parejas no pueden manejarlo o simplemente no es aceptados por una de ellas, entonces se crean conflictos entre las partes y volvemos al ciclo de la violencia. Por otro lado es natural la desconfianza entre las parejas pero que sea un problema en una relación, implica que no hay comunicación pilar fundamental de todo desarrollo de parejas y esta situación conlleva a los celos entre los mismos, quizá sea una de las razones de inicio de las agresiones, porque no se abordaron con la sinceridad necesaria alguna situación de desconfianza o celo, prefieren llevarlos en su yo interno, pero como se dijo, en algún momento aflora y se llega a la violencia física.

## CONCLUSIONES

**Primera:** Los casos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca ha connotado interés por tener las actividad más principal del comercio, de tal forma que si bien en las estadísticas de la Región Puno prevalece la violencia psicológica, sin embargo la violencia física y la violencia psicológica es resultado de las entrevistas realizadas, denotando su incidencia y las causas por aspectos relacionados a un vivencia socio cultural y el predominio del patriarcado del varón respecto de la mujer.

**Segunda:** La violencia física y psicológica predominan en la ciudad de Juliaca, además son las más comunes y porque los responsables de las entidades públicas como el Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP de Juliaca, conocen principalmente estas forma agresiones hacia la mujer y el grupo integrante.

**Tercera:** Se ha logrado identificar las causas más comunes de la violencia familiar y la violencia psicológica en la ciudad de Juliaca es la relación desigualdad de poder dentro del entorno familiar (en este caso siempre el varón trata ser el más fuerte) y que coadyuva a ello son los aspectos socio culturales, por otro lado, también se tiene como principal causa la desconfianza, celos entre cónyuges y la infidelidades.



## RECOMENDACIONES

**Primera:** La Región Puno y en especial la ciudad de Juliaca requiere un interés más institucionalizado, dado que se requiere tomar acciones conducentes a erradicar la predominancia de la violencia física y la violencia psicológica, a través de la implementación de acciones concretas para fortalecer el rol del varón y la mujer en las diferentes etapas de relación y convivencia, tal conforme lo enmarca el TUO de la Ley 30364.

**Segunda:** Corresponde a las dependencias como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de las diferentes instancias como el Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaría PNP de Juliaca, tomen acciones que conduzcan a prevenir los actos de violencia familiar, esto es, a través de charlas informativas y no solo tengan protagonismo cuando se ha consumado las agresiones, por cuanto las consecuencias es el deterioro del núcleo familiar.

**Tercera:** Al haberse identificado las causas, es preciso recomendar que tanto a nivel educativo, profesional y social, imperen políticas sectoriales de respeto mutuo que devengan de las entidades públicas y privadas, asimismo se creen instituciones que velen el comportamiento de parejas en un matrimonio o convivencia y erradicar las conductas de desconfianza y de ser el caso, reconozcan las responsabilidades sin agresión entre ambos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños del Perú. GRADE.
- Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274.
- Ardito Vega, W., & La Rosa Calle, J. (2004). Analisis Comparado en la Legislacion sobre Violencia Familiar en la region Andina.
- Avila Morales, H. (2010). Metodología de la investigación aplicada a los negocios | ISBN 978-612-00-0400-5—Libro.  
<https://isbn.cloud/9786120004005/metodologia-de-la-investigacion-aplicada-a-los-negocios/>
- Barreto Lopez, K. A. (2019). Analisis de las causas que influyen en el incremento de la violencia familiar, que afectan a las mujres en Lima Metropolitana—2019 [Universidad Privada Telesup].  
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/649/1/BARRETO%20LOPEZ%20KATHERINE%20ARIANI.pdf>
- Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Metodos de la Investigación Cualitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1.
- Callata Yapo, O. (2022). Fractures in the South. Repercussions and factors that affect violence against women in the city of Juliaca. 2.  
<https://www.aacademica.org/dike.revista.peruana.de.derecho.y.ciencia.politica/4.pdf>
- Clemente Maldonado, M. (2020). Violencia familiar en el derecho comparado. Universidad Nacional del Altiplano.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14676>
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer. (1994).

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/legisinternacional/ConvenBelemdoPara.pdf>

De La Cruz Parco, C. Y. (2022). Realidad existente sobre Violencia Familiar y desvinculación de la mujer en cumplimiento de Medidas de Protección [Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104860/De%20La%20Cruz\\_PCY%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104860/De%20La%20Cruz_PCY%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

TUO LEY 30364, D.S. N° 004-2020-MIMP (2020).

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/DS-004-2020-MIMP-LP.pdf>

Gómez, S. M. M. (2015). LA FAMILIA Y SU EVOLUCIÓN. Perfiles de las Ciencias Sociales, 3(5), Article 5.

<https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/1038>

Gonzales Pari, M. D. (2021). Prueba y delito de agresiones contra las mujeres, Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Roman—Juliaca, 2021 [Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez].

[http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7267/T036\\_70428713\\_T\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7267/T036_70428713_T_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Montserrat Iglesias, L. (s. f.). Tesis doctoral M. Cristina Sancho Sancho [Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/667734/mcss1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Murillo Muchica, N. J. (2022). Incremento de los delitos de Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en tiempos de pandemia, en la provincia de San Roman, 2020—2021 [Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez].

[http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7476/T036\\_70235919\\_T\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/7476/T036_70235919_T_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ñaupas Paitan, H. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/70230>

- Paricahua Pineda, P. F. (2022). Denuncias por violencia familiar y la confianza en el sistema policial por parte de mujeres denunciantes, comisaría San Sebastián, 2021. Universidad Cesar Vallejo.
- Peña Avelino, A. C. (2019). Factores que influyen en la violencia contra la mujer, Yanacancha, 2019 [Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion].  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026\\_71034563\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1510/1/T026_71034563_T.pdf)
- Saldaña Ramírez, H. S., Gorjón Gómez, G. de J., Saldaña Ramírez, H. S., & Gorjón Gómez, G. de J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: Caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Triviño Vargas, L. D. T. (2022). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: HOMBRE COMO VÍCTIMA INVISIBLE [Universidad Católica de Colombia].  
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/7496e22d-5f0b-460e-962a-7055b12a4f63/content>
- Vanegas Mosquera, J. O. V. (2016). LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PARTIR DE LA LEY 1542 DE 2012 [Universidad Católica de Colombia].  
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/e7c71185-4e10-4208-a68d-2e733323e5f6/content>
- Violencia intrafamiliar y de genero. (2012).  
<https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/31%20Manual%20Atencion%20Violencia%20Intrafamiliar%20y%20de%20Genero.pdf>



## ANEXOS

## Anexo 01: Ficha de Análisis Documental

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
  
**FICHA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTAL**

### I. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS

- 1.1 Título del artículo: **Boletín Estadístico Región Puno 2022**  
1.2 Autor: **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**  
1.3 Lugar de edición: **Página Web del MIMP**  
1.4 Idioma: **Español**  
1.5 Año: **2022**  
1.6 Enlace: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines-regionales-2022/>

### II. CRITERIOS DE ANÁLISIS

#### **RESUMEN:**

##### **Reporte Regional:**

62.2% de las mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años en la región Puno ha sufrido algún tipo de violencia por parte de sus pareja.  
57.8% sufrió violencia psicológica.  
36.3% sufrió violencia física.  
12.2% sufrió violencia sexual

##### **En Centro de Emergencia Mujer en la ciudad de Juliaca**

(Comisaría Santa Bárbara y Juliaca), han atendido 1031 casos de violencia familiar, de los cuales:

955 mujeres sufriendo violencia que representa el 92.6% y  
76 varones que representa el 7.4%

##### **Servicio de Atención Urgente (SAU)**

Los SAU brindan atención inmediata y en el lugar donde se encuentra la persona afectada o donde ocurrieron los hechos de violencia, especialmente las que se encuentran en situación de riesgo moderado o severo para realizar acciones orientadas al cese de los hechos de violencia.

De enero a diciembre del 2022, se han registrado 428 casos atendidos de los cuales:

395 mujeres que representa el 88.2%

53 varones que representa el 11.8%

##### **TIPOS DE VIOLENCIA**

191 han sufrido violencia física que representa el 42.6%

130 han sufrido violencia psicológica que representa el 29%  
118 han sufrido violencia sexual que representa 26.4%  
9 han sufrido violencia económica que representa el 2%

**ARGUMENTOS:**

Por tratarse de una información numérica, no existe mayor argumento que lo que se refleja en los resultados

**ANÁLISIS CRÍTICO:**

En la Región Puno refleja como resultado de violencia hacia la mujer, la violencia psicológica, sin embargo en los resultados de Tipos de Violencia, refleja que la violencia física representa el 24.6%, seguido de la psicológica y sexual, podría entenderse como contradicción.

**CONCLUSIONES:**

Prevalece la violencia física, seguida de psicológica, sexual y económica.

Puno, 30 de Junio del 2023



## Anexo 02: Entrevista Estructurada

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

### ENTREVISTA ESTRUCTURA

INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA  
CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Nombre del entrevistado: Yuri Armando Mamani Harco

Lugar de entrevista: \_\_\_\_\_

Cargo funcional: Coordinador Territorial

Entidad y Organización: Programa Nacional DURORA

Agradecemos responder a esta breve entrevista estructurada, que tiene por finalidad obtener información que nos permita conocer la incidencias de las formas de violencia familiar, así como entender las causas de las mismas en la ciudad de Juliaca, durante el año 2022.

#### INSTRUCCIONES:

Conteste las preguntas centrándose específicamente en los temas propuestos.

1. ¿Qué es la violencia familiar?

Son actos de acción u omisión que causan daño físico, psico  
lógicos, económicos y sexuales ocasionados por personas en  
agravo de otros que tienen vínculo consanguíneo hasta  
el cuarto grado y segundo de afinidad.

2. ¿Conoce Ud., cuales son las incidencias (las que más se denuncian o cometen) de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

Los casos de violencia física constituyen al rededor del 50%  
de los casos, seguidos por la violencia psicológica.

3. ¿Puede identificar las causas más comunes en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca año 2022?

Las relaciones desiguales de poder se constituyen como causa principal, asociado a los factores socio culturales.

4. ¿Cuál cree que es la razón por las que se cometen actos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

Las relaciones desiguales de poder y los factores socio culturales son las causas principales.

5. ¿Qué opinión merece la normatividad que regula y busca sancionar los actos de violencia familiar?

Considero que los actos de violencia como actos que se investigan en la vía penal, establecen la omisión de las medidas de protección, determinan plazos cortos con la finalidad de dar una respuesta inmediata del sistema de Justicia frente a hechos de violencia.

6. ¿La normatividad clasifica a la violencia familiar en 4 grupos trascendentes: física, psicológica, económica y sexual, a su parecer



cuál de estos tiene mayor connotación en la ciudad de Juliaca y porque?

La Violencia física, seguida por la Violencia psicológica.  
Son los tipos de violencia más comunes en la prov. de San Roman.

7. ¿Considera Ud., que en la ciudad de Juliaca por la misma situación de ser denominada comercial, predomina la violencia familiar intrafamiliar?

El aspecto y característica comercial de la ciudad de Juliaca tiene poca relación con los casos de Violencia.

8. ¿Cree Ud., que el Estado a través de las diferentes entidades públicas comprometidos con la lucha en contra de la violencia familiar, vienen cumpliendo un rol protagónico?

La ley 30364, su reglamento, el código penal, los protocolos de atención determinan las principales acciones que las entidades del estado deben cumplir frente a casos de violencia. Es este el motivo por el cual las entidades del sistema de justicia y del sistema de recuperación cumplen funciones establecidas por ley, están obligados a cumplir.

Muchas gracias.

Juan Domingo Mamani Huanca

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ENTREVISTA ESTRUCTURA**

INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA  
CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Nombre del entrevistado: Richard Luque Bautista  
Lugar de entrevista: plaza Zarumilla  
Cargo funcional: Fiscal PROVINCIA DE CIVIL Y FAMILIA S R  
Entidad y Organización: \_\_\_\_\_

Agradecemos responder a esta breve entrevista estructurada, que tiene por finalidad obtener información que nos permita conocer la incidencias de las formas de violencia familiar, así como entender las causas de las mismas en la ciudad de Juliaca, durante el año 2022.

**INSTRUCCIONES:**

Conteste las preguntas centrándose específicamente en los temas propuestos.

**1. ¿Qué es la violencia familiar?**

Es un tipo de abuso cometido en sus familias entre  
los integrantes de la misma, en un contexto de confianza  
padre y autoritarios.

**2. ¿Conoce Ud., cuales son las incidencias (las que más se denuncian o cometen) de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?**

- violencia psicológica y  
- violencia física

-----  
-----

3. ¿Puede identificar las causas más comunes en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca año 2022?

- Crisis económica  
- Desconfianza entre cónyuges  
- Hegemonía de padre (cultura patriarcal)

-----  
-----  
-----

4. ¿Cuál cree que es la razón por las que se cometen actos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?

- Pobreza socioeconómica, de orden estructural  
- Factores socio culturales

-----  
-----  
-----

5. ¿Qué opinión merece la normatividad que regula y busca sancionar los actos de violencia familiar?

La ley 30364 favorece la penalización de todos hechos cometidos por el responsable para y desvirtúa el bien protegido de la familia

-----  
-----  
-----  
-----

6. ¿La normatividad clasifica a la violencia familiar en 4 grupos trascendentes: física, psicológica, económica y sexual, a su parecer



cuál de estos tiene mayor connotación en la ciudad de Juliaca y porque?

- violencia psicológica ante la anonimidad social el  
Carácter de habitat la expulsión de patrones de  
conducta cívicos a los recién llegados ( migrantes )

7. ¿Considera Ud., que en la ciudad de Juliaca por la misma situación de ser denominada comercial, predomina la violencia familiar intrafamiliar?

Si, el factor económico incide en la conducta violenta  
de la esposa  
La voracidad de la búsqueda de recursos económicos en una  
ciudad comercial influye en el abandono familiar,  
en la reestructuración familiar

8. ¿Cree Ud., que el Estado a través de las diferentes entidades públicas comprometidos con la lucha en contra de la violencia familiar, vienen cumpliendo un rol protagónico?

Si, pero falta actividad espesa abordar el problema  
de forma holística multidimensional

Muchas gracias.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ENTREVISTA ESTRUCTURA

INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA  
CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Nombre del entrevistado: Romero Huaylla Puma Helen  
Lugar de entrevista: Comisaría de familia  
Cargo funcional: Área de estadística en el área de familia  
Entidad y Organización: Policía Nacional - Comisaría

Agradecemos responder a esta breve entrevista estructurada, que tiene por finalidad obtener información que nos permita conocer la incidencias de las formas de violencia familiar, así como entender las causas de las mismas en la ciudad de Juliaca, durante el año 2022.

**INSTRUCCIONES:**

Conteste las preguntas centrándose específicamente en los temas propuestos.

**1. ¿Qué es la violencia familiar?**

La violencia familiar es todo acto dañino de agresión en contra de un grupo familiar ya sea física, económica, psicológica, sexual como dice en la ley 30364.

**2. ¿Conoce Ud., cuales son las incidencias (las que más se denuncian o cometen) de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?**

De acuerdo a la estadística, se da más los casos de violencia física, psicológica de parejas y otros

  
Jhony Baca García  
FISCAL AUXILIAR PROVINCIAL  
DE LA FISCALÍA CORPORATIVA  
SAN ROMÁN - JULIACA

-----  
-----  
**3. ¿Puede identificar las causas más comunes en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca año 2022?**

- -----  
-----  
-----  
-----  
-----
- Una de las causas más comunes es la incompatibilidad de caracteres y falta de comprensión.
  - Problemas del consumo de alcohol en exceso y al descontrol.
  - Temas extramatrimoniales como infidelidades.

-----  
-----  
**4. ¿Cuál cree que es la razón por las que se cometen actos de violencia familiar en la ciudad de Juliaca?**

- -----  
-----  
-----  
-----  
-----
- Los celos en parejas.
  - La infidelidad en las parejas.
  - El descontrol de las bebidas alcohólicas.
  - Problemas de economía.

-----  
-----  
**5. ¿Qué opinión merece la normatividad que regula y busca sancionar los actos de violencia familiar?**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

La norma 30364 nos dice que se debe respetar las leyes conforme se da, de en los casos de violencias familiares esta norma debe hacer cumplir las sanciones al tipo de violencia que se da.  
Pero si hay casos como la violencia sexual debería tener otro tipo de sanción.

-----  
-----  
**6. ¿La normatividad clasifica a la violencia familiar en 4 grupos trascendentes: física, psicológica, económica y sexual, a su parecer**



cuál de estos tiene mayor connotación en la ciudad de Juliaca y porque?

Principalmente en la ciudad de Juliaca se da lo

- físico y psicológica

- Se dice que dos tipos de violencia lo denuncian como  
serio.

7. ¿Considera Ud., que en la ciudad de Juliaca por la misma situación de ser denominada comercial, predomina la violencia familiar intrafamiliar?

No siempre llegan casos comerciales, lo que si se ve es que  
llegan profesionales, ingenieros hacen su denuncia por  
violencia familiar y otros casos, no siempre se da de  
comerciantes, pero mas que hay un desorden en esta  
ciudad, casi no nos llegan las denuncias.

8. ¿Cree Ud., que el Estado a través de las diferentes entidades públicas comprometidos con la lucha en contra de la violencia familiar, vienen cumpliendo un rol protagónico?

A lo que se ve si hay denuncias y casos que llegan a  
la comisaria la comisaria atiende, lo lleva a la comisión  
que si se da en casos de violencia familiar.

Pero si hay casos de violencia sexual y otros casos  
no se llega a definir con la justa razon que debería darse

Muchas gracias.

Anexo 03: Matriz de Consistencia

TÍTULO: INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022.

PROBLEMA	OBJETIVO	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<b>GENERAL</b> ¿Cuál es la incidencia y causas en las formas de Violencia Familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?	<b>GENERAL</b> Describir la incidencia y causas en las formas de Violencia Familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.	Incidencia y Causas de Violencia Familiar	<b>TIPO INVESTIGACIÓN</b> Jurídico Descriptivo	Análisis Documental La Entrevista Ficha de Análisis Documental
<b>ESPECÍFICO</b> ¿Cómo es la incidencia en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?	<b>ESPECÍFICO</b> Explicar la incidencia en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.	Formas de Violencia Familiar	<b>METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b> N Cualitativo	Guía de Entrevista Estructurada
<b>ESPECÍFICO</b> ¿Cuáles son las causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022?	Identificar las causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca, año 2022.			Triangulación de Datos Tablas comparativas